



bid_08

**bienal
iberoamericana
de diseño**

BASES BID_08

16 de junio de 2008

||||| MATADERO CENTRAL DE DISEÑO

di_mad

1. Presentación

La Asociación Diseñadores de Madrid, DIMAD, y el Comité Asesor de la BID convocan, por primera vez, a los diseñadores iberoamericanos a presentar sus trabajos en la I Bienal Iberoamericana de Diseño, con el objetivo de mostrar, dar a conocer y potenciar las propuestas más representativas, destacadas e innovadoras del diseño de Iberoamérica. La BID mostrará la pujanza, las ideas, formas y tendencias del diseño iberoamericano.

La BID es una muestra de Diseño Iberoamericano que se celebrará cada dos años en Madrid, en la Central de Diseño de Matadero Madrid, y quiere convertirse en la cita más importante del diseño contemporáneo iberoamericano.

Un Comité Asesor, formado por destacados profesionales del Diseño (diseñadores, profesores, coordinadores y directores de Centros y Facultades de Diseño), provenientes de 14 países iberoamericanos (Argentina, México, Ecuador, España, Portugal, Perú, Brasil, Chile, Paraguay, Colombia, Venezuela, Costa Rica, Cuba y República Dominicana) firmó en noviembre de 2007 la Declaración de Madrid, un documento que recoge el ideario de esta convocatoria.

La **Exposición de esta primera BID 08** será un evento que recoja los trabajos, de diferentes categorías, realizados en los últimos 20 años, por diseñadores consolidados y emergentes de todos los países iberoamericanos. Los trabajos seleccionados representarán al país iberoamericano por su proyección, reconocimiento, calidad y originalidad.

La convocatoria será doble: **cerrada**, por invitación del Comité Asesor de la BID y el Comité organizador de DIMAD, y también **abierta** (inscripción por propia iniciativa, *on-line* a través de página web) de las que se realizará una selección de los mejores trabajos por un Comité de Selección formado por destacados profesionales.

Todas las obras seleccionadas serán exhibidas públicamente durante el desarrollo de la BID y se realizará también una Muestra Virtual en el sitio web de la BID, www.bid-dimad.org. Posteriormente la exposición itinerará por diferentes ciudades iberoamericanas.

2. Objetivos de la BID

- Promover el diseño de Iberoamérica.
- Difundir los trabajos de los profesionales y de los estudiantes iberoamericanos de diseño o de especialidades afines
- Acercar al público la cultura del diseño.
- Potenciar la reflexión en el ámbito académico.
- Consolidar y crear redes para fomentar el intercambio entre profesionales, Escuelas, Asociaciones, Centros de promoción, instituciones, empresas, etc.
- Impulsar las políticas públicas sobre el diseño en Iberoamérica como motor de desarrollo económico.
- Incidir, a través del diseño, en los temas que se recogen en la Declaración de Madrid.

3. Participación / Requisitos

3.1. Convocatoria cerrada, por invitación: será gestionada por el Comité Asesor y el Comité organizador.

3.2. Convocatoria abierta: se dirige a diseñadores profesionales iberoamericanos pudiendo ser presentados y seleccionados todos los trabajos diseñados en el ámbito iberoamericano por encargo de empresas o instituciones iberoamericanas.

No pondrán presentarse trabajos que no hayan superado la etapa de proyectos o prototipos (producidos o implementados). El producto debe estar ejecutado, fabricado y producido.

No serán, por tanto, aceptados los proyectos no realizados.

El usuario o receptor final no debe ser el propio diseñador.

El producto puede estar dentro de todas las categorías del diseño: diseño industrial, diseño de interiorismo y de espacios, diseño gráfico, diseño de moda y textil, y diseño digital, siendo inscrito en una sola de las categorías específicas.

Los productos deberán haber sido producidos en las dos últimas décadas.

Se podrá participar individualmente o en grupos sin límite de números de participantes en el grupo. En las propuestas colectivas se deberá identificar a una persona como coordinadora del grupo que actuará como representante y receptor de las menciones si las hubiera.

A cada persona o grupo participante seleccionado se le enviará por correo electrónico un diploma de participación en la BID.

3.3. Envío: Los responsables de los trabajos seleccionados recibirán las indicaciones para completar el envío del material para la exposición y el envío de la información e imágenes necesarias para la publicación del mismo en un catálogo y una galería virtual *on line*.

Los gastos de envío y transporte de las obras seleccionadas corren a cargo de DIMAD.

4. Categorías

Se podrán presentar trabajos de las siguientes categorías:

- Diseño de espacios e interiorismo
- Diseño industrial
- Diseño gráfico
- Diseño de moda y textil
- Diseño digital.

5. Inscripción y admisión

La inscripción para la convocatoria abierta se realizará exclusivamente a través del envío electrónico de un formulario de inscripción que se puede descargar de la página web www.bid-dimad.org a partir del 23 de junio de 2008.

El participante deberá primero inscribirse como usuario en dicha página web y luego completará el formulario con los datos requeridos y la declaración jurada de autoría. Una vez formalizada la inscripción, el sistema de inscripción *on line* le asignará un número de registro de su inscripción y el participante recibirá un correo electrónico de confirmación de la misma. Ese número será una identificación del participante.

Cada participante podrá hacer una sola inscripción con un máximo de 3 (tres) productos.

Los productos a participar deben ser inscriptos en su respectiva categoría (una sola categoría por producto).

Los productos deberán ser inscritos por el diseñador y no por un representante, productor, fabricante o distribuidor.

La admisión de las propuestas presentadas corresponde al Comité organizador de DIMAD de acuerdo con los miembros del Comité Asesor de cada país.

La inscripción es gratuita.

Nota: Sólo tendrán acceso a la información del formulario el Comité Asesor, el Comité organizador de DIMAD y el Comité de Selección. La selección se realizará teniendo como referencia el número de identificación del registro.

La organización de la Bienal no se responsabiliza por posibles pérdidas o daños en el envío del material electrónico.

6. Requisitos de presentación y formatos de las propuestas

Idioma: español y/o portugués.

Se deberá completar el formulario de inscripción que incluye:

- Ficha técnica con **datos personales del participante**: nombre, dirección, email, teléfono, DNI y currículum. Datos opcionales: material de prensa, premios, etc. cuando los hubiera.
- Ficha técnica **del producto**: nombre y descripción detallada del producto, año, categoría, memoria conceptual, memoria técnica (peso, dimensiones, materiales, etc), mapa de navegación (cuando esté contemplada), créditos (productor, distribuidor), necesidades de montaje.
- Documentos visuales: se deberá adjuntar hasta un máximo de 5 imágenes (JPG en 300 Dpi de resolución y hasta 3 megas) por trabajo (más una planimetría en formato digital o imagen tridimensional, cuando sea necesario).

Los trabajos en formato digital deben poder visualizarse en red o en formatos standard tanto en Windows como Mac –flv (flash), mov (quicktime), wmv (Windows media video)–, en un tamaño de 320x240 como mínimo y 640 x480 como tamaño normal para que ofrezca información sobre las características esenciales de la navegación, funcionalidad y estética del trabajo.

En el formulario se dispondrá de un área de observaciones para comentarios del participante.

Se comunicará la decisión del Comité de Selección a los autores de los trabajos seleccionados vía telefónica y, posteriormente, vía mail para proceder a la gestión de producción y/o traslado de los mismos para la Exposición BID. También se hará pública en la página web www.bid-dimad.org.

7. Plazos

7.1. El plazo de admisión de las inscripciones será asumiendo el horario español como sitio de recepción de la inscripción:

Exposición BID:

- Preselección de propuestas del Comité Asesor y Comité organizador de DIMAD (convocatoria cerrada, por invitación). Fecha límite de recepción de propuestas: **viernes 27 de junio**.
- Fecha límite de recepción de propuestas de la convocatoria abierta: **miércoles 16 de julio**.
- Fecha de límite de Cierre de la selección final: **lunes 21 de julio**.

* La organización se reserva el derecho de ampliar estas fechas.

8. Criterios de selección

Son criterios generales:

1. Los trabajos seleccionados deben tener capacidad de representar al país iberoamericano por su proyección, reconocimiento, calidad, originalidad, etc. y por apostar por la búsqueda de soluciones sorprendentes acorde con el tiempo que vivimos.
2. Contribuir a expresar la idea de Iberoamérica como espacio de diseño singular y de calidad.
3. Representar la modernidad y la juventud de un diseño consolidado y emergente a la vez, que apuesta por la experimentación y el riesgo.
4. Significar un diseño con contenidos, con un lugar para la ética y para las personas. Representar valores de responsabilidad que las identifiquen como propuestas coherentes, responsables, más allá de la tiranía de la moda y de las tendencias.
5. Proyectos que representen funcionalidad, capacidad de ser útiles y de contribuir a la mejora de su entorno.

9. Proceso de valoración

Los trabajos invitados a participar en la BID procederán de las sugerencias y propuestas, bien de los miembros del Comité Asesor o bien del propio Comité organizador de DIMAD. El **Comité Asesor** intervendrá en la búsqueda, identificación, sugerencias y propuestas de trabajos para ser invitados a participar en la Exposición BID.

El Comité de Selección evaluará esas propuestas más las que se hayan inscrito en la convocatoria abierta. La decisión sobre el contenido final de la Exposición BID corresponde al **Comité de Selección** quien decidirá qué proyectos se incluyen en la misma.

La Coordinadora de la BID actuará como secretaria del Comité Asesor y del Comité de Selección durante todo el proceso.

10. Comité de Selección

El Comité de Selección estará constituido por un grupo de destacados profesionales del diseño:

Félix Beltrán
Henrique Cayate
Manuel Estrada
Rubén Fontana
Carlos Hinrichsen
Ruth Klotzel
Antonio Pernas

Secretaría:
Gloria Escribano

11. Menciones

Entre los participantes, el Comité de Selección, actuando como jurado, otorgará un mínimo de dos menciones por cada categoría.

Además a cada persona y/o grupo participante seleccionado se le enviará por correo electrónico un diploma de participación en la BID.

12. Derechos de propiedad y difusión

La titularidad de los derechos de autor que reconoce la vigente Ley de Propiedad Intelectual a los autores de los proyectos presentados corresponderán en todo caso a los autores mismos que pueden libremente proteger sus diseños por medio del correspondiente registro de propiedad intelectual antes de su entrega.

Los organizadores no se responsabilizan de los problemas que puedan surgir por asuntos relacionados con derechos de autor o propiedad intelectual de los productos inscritos ni reclamaciones por plagio que puedan ser interpuestas con respecto a los trabajos presentados a la convocatoria BID 08. Los autores son los únicos responsables de los trabajos que presentan.

Los productos seleccionados en ambas convocatorias se exhibirán en la Central de Diseño, Paseo de la Chopera, 14, 28045. Madrid, y en otras sedes que la organización considere oportunas de acuerdo a las dimensiones y desarrollo del proyecto expositivo. También formarán parte de la muestra virtual que estará accesible en Internet (sitio web de la BID) desde la apertura de la misma hasta la siguiente Bienal.

Los autores de los trabajos seleccionados autorizan a DIMAD a reproducir y distribuir y comunicar públicamente los mismos, en publicaciones, revistas y otros medios, así como en el catálogo de la BID y en la web www.bid-dimad.org, siempre haciendo mención de los autores/responsables de los mismos, a los solos efectos de la divulgación de la Bienal Iberoamericana de Diseño y durante las próximas dos ediciones.

13. Derecho de protección de datos

La organización de la convocatoria, en cumplimiento de la ley orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter personal, ha adoptado todas las medidas necesarias para garantizar la seguridad de los datos de carácter personal y evitar su alteración, tratamiento o acceso no autorizado.

Los participantes tendrán derecho a acceso, rectificación y cancelación de los datos de carácter personal que hayan facilitado a la organización.

14. Responsabilidades

DIMAD no se hace responsable de los posibles desperfectos que pueda sufrir la documentación por causas ajenas a la organización.

15. Aceptación de las bases / Condiciones legales

Al inscribirse, el participante acepta el contenido de estas Bases y autoriza a DIMAD a reproducir su obra en impresos y medios electrónicos y digitales.

La presentación de las propuestas y su inscripción supone la aceptación de las presentes Bases y la autorización, libre de derechos de reproducción, de la difusión de las propuestas participantes, así como de las decisiones de la Organización, del Comité de Selección y del Jurado. Las decisiones del Comité de Selección serán inapelables.

Cualquier cuestión no prevista en las bases será resuelta por la institución convocante, DIMAD.

La convocatoria de la BID se hace pública por medio de estas bases y a través de su difusión en medios de comunicación e instituciones iberoamericanas.